# VI. Anuncios

## A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudica por el sistema de concurso el servicio de limpieza del edificio de dicho Organismo.*

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de pliegos del concurso público promovido por este Organismo en Resolución de 21 de noviembre de 1984 para la contratación de los servicios de limpieza del edificio de la calle Trafalgar, números 27 y 29, durante el año 1985, esta Dirección ha resuelto adjudicar dicho contrato a la firma «Pumac Clean, S. A.», en un importe anual de 16.279.464 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Director, P. A., Diego José Martínez Martín.

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 532/10407/1984, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 35 magnetrones P/N 400543332.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 29 de noviembre de 1984, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 35 magnetrones P/N 400543332 a la firma «Aerlyper, S. A.», en un importe total de 5.250.000 (cinco millones doscientas cincuenta mil) pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El General Jefe del Mando de Material, P. D., el General Director de Adquisiciones (Orden 52/1984, de 1 de agosto de 1984, Jorge Latonda Puig.—16.876-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la elaboración de pan con destino a las necesidades del Ejército de esta Región Militar.*

Hasta las once horas del día 15 de enero de 1985 se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el edificio del Gobierno Militar de Barcelona, tercera planta, para contratar por el sistema de concurso público urgente la elaboración de pan con destino a las necesidades del Ejército de esta Región Militar durante el año 1985, con arreglo al siguiente detalle:

*Expediente número 9/85*

Plaza: Alpicat. Hasta un importe de pesetas 1.159.200.

Plaza: Granollers, hasta un importe de 993.600 pesetas.

*Expediente número 10/85*

Plaza: Berga. Hasta un importe de pesetas 5.934.000.

Plaza: Castillejos. Hasta un importe de 745.200 pesetas.

Plaza: Seo de Urgel. Hasta un importe de 8.418.000 pesetas.

Plaza: Viella. Hasta un importe de pesetas 2.677.200.

Pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El citado concurso se celebrará el mismo día 15 de enero, a las once treinta horas, en la sala de actos del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta.

El importe de los anuncios serán con cargo de los adjudicatarios.

Barcelona, 12 de diciembre de 1984.—11.187-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-133 - 11.45/84, Córdoba.*

Visto el expediente de contratación número CO-RF-133 - 11.45/84, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«CN-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 498,110 al 501,804, tramo Benamejí-límite de la provincia de Málaga. Mejora de rodadura». Plan General de Carreteras 1984, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.967.740 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.179.535 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,990000016.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.132-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-132 - 11.44/84, Córdoba.*

Visto el expediente de contratación número CO-RF-132 - 11.44/84, provincia de Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Córdoba.—«CN-331, de Córdoba a Málaga, puntos kilométricos 494,400 al 497,900, tramo Encinas Reales-Benamejí. Mejora de rodadura». Plan General de Carreteras 1984, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 21.108.812 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 21.322.032 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,990000015.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—17.133-E.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación del poblado «La Matanza», en el término de San Tomera, sectores I y II, zona regable IV, comarca Vegas Alta y Media del Segura (Murcia). Expediente 34.791.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de electrificación del poblado «La Matanza», en el término de San Tomera, sectores I y II, zona regable IV, comarca Vegas Alta y Media del Segura (Murcia), a la Empresa «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», en la cantidad de treinta y nueve millones novecientas cincuenta y seis mil quinientas cuarenta y una (39.956.541) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,67752175 del presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y ocho millones novecientas setenta y cuatro mil quinientas cincuenta y una (58.974.551) pesetas.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), El Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—17.111-E.

### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de playas.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 13 de noviembre de 1984 el pliego de condi-

ciones que ha de regir el concurso para la contratación del servicio de limpieza de playas del término municipal de Algeciras, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Objeto:* La contratación del servicio de limpieza y recogida de basuras y transporte a vertederos de todas las playas de este término municipal.

*Tipo:* Dado el carácter de la licitación no se fija en el pliego de condiciones, quedando a la estima de los licitadores.

*Duración del contrato:* Será de siete años, prorrogables por año, aplicando la tácita reconducción.

*Garantías:* La garantía provisional se fija en 300.000 pesetas y la garantía definitiva se fija de acuerdo con el artículo 82 del RCCL.

*Documentación:* Los licitadores presentarán, junto con sus proposiciones, los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de la dedicación al servicio de la limpieza pública, bien sea en forma de personalidad jurídica o física.
2. Ser de nacionalidad española.
3. Relación de personal con que cuenta para la prestación del servicio y su utilización, sin que pueda ampliarse la plantilla sin la previa autorización del Ayuntamiento.
4. Relación de medios materiales, como vehículos, contenedores, etc., que afectará a la prestación del servicio, expresando su ubicación y funcionamiento en la realización de la contrata.
5. Memoria detallada de la forma de prestación del servicio con indicación de útiles y enseres.
6. Descomposición del canon ofertado, indicando el importe del mismo que corresponde a gastos de personal, a materiales e inmovilizado.
7. Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, así como un informe indicando la forma en que se obliga a prestar el servicio y medios con que cuenta debidamente justificados.
8. Sugerencias o modificaciones que considere pertinentes y que cumpliendo como mínimo las condiciones establecidas en este pliego puedan convenir a la mejor realización del servicio objeto de este contrato.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., en nombre propio (o representación de .....), hace constar:

Que solicita su admisión en el concurso convocado para la contratación del servicio de limpieza de las playas del término municipal de Algeciras.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalen los artículos 4.° y 5.° del RCCL.

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en el concurso.

Propone como precio el de ..... pesetas por año de vigencia del contrato.

Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

*Presentación:* La entrega de las proposiciones se efectuará en sobre cerrado y lacrado, en la Unidad de Contratación, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* La apertura se hará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las plicas. La Mesa no hará adjudicación alguna, pasando el expediente a informe de las Comisiones y Técnicos competentes.

*Antecedentes:* Durante el mencionado plazo, los interesados podrán examinar el expediente completo en la Unidad de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 5 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—11.089-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de los parques y zonas verdes del término municipal de Burgos.*

*Objeto del concurso:* La contratación por un período de cinco años, prorrogable hasta un máximo de otros cinco, de los servicios de conservación y mantenimiento de los parques y zonas verdes del término municipal de Burgos, con la facultad de incluir el Ayuntamiento en este contrato la prestación del servicio de mantenimiento del mobiliario urbano de la ciudad.

*Tipo de licitación:* 80.000.000 de pesetas anuales, a la baja, por los servicios de jardinería, debiéndose ofertar libremente el precio anual por la prestación del servicio de mantenimiento del mobiliario urbano.

*Garantías:* La fianza provisional, por importe de 885.000 pesetas, y la definitiva, por los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., con DNI número ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., piso ....., en nombre propio o en representación de la Empresa .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso para la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de parques y zonas verdes de término municipal de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, y se compromete a prestarlo por la cantidad anual de ..... pesetas (en letra y números), que se desglosa conforme al modelo 3 adjunto al pliego en los términos siguientes .....

Asimismo, y para el servicio optativo de mantenimiento del mobiliario urbano, se compromete a su realización por la cantidad anual de ..... pesetas (en letra y números).

Lugar, fecha y firma de licitador.

Burgos, 12 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—11.190-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso público para la contratación de la ejecución de las obras de restauración del castillo, en su primera fase, Torre Mayor.*

*Objeto:* Contratar la ejecución de las obras de restauración del castillo de Cullera, en su primera fase, Torre Mayor, según proyecto aprobado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento Pleno.

*Tipo de licitación:* Será de 5.000.000 de pesetas, a la baja.

*Duración:* Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre del presente año, y plazo de prórroga que se acordará, en su caso.

*Forma de pago:* Se realizarán en Depositaría Municipal, previa certificación de la obra realizada, suscrita por el Arquitecto Director y aprobada por el muy ilustre Ayuntamiento.

*Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso, 80.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* A prestar para la adjudicación definitiva, la resultante de aplicar el 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas de la adjudicación, y el 3 por 100 sobre el resto.

*Plazos:* El plazo para la presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles, desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación para la ejecución de la primera fase de las obras de restauración del castillo de Cullera».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación última del presente anuncio, en el salón de Juntas del edificio de las Oficinas Municipales, a las doce horas.

*Pliegos:* Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos estarán de manifiesto en Secretaría Municipal para su consulta en días hábiles y horas de oficina.

*Contenido de las proposiciones:* Se ajustarán al modelo de proposición que sigue, al que se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Administración Pública, en los términos de los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Igualmente, se acompañará una Memoria de actividades, llevadas a cabo en el ramo de obras públicas y una declaración jurada de las características y volumen de la Empresa.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle/plaza ....., número ....., provisto de DNI número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita mediante poder bastante que se acompaña), enterado de las condiciones del concurso público para la contratación de la ejecución de la primera fase de las obras de restauración del castillo de Cullera, anunciando en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... ,del día ..... de ..... de 198 ..., y conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, en las condiciones señaladas y por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número), con arreglo a la documentación que se acompaña a la presente proposición.

..... a ..... de ..... de 198 ...

(Firma del proponente.)

Cullera, 24 de septiembre de 1984.—El Alcalde.—19.533-C.